



Declaración de respaldo a la labor del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos sobre Venezuela

Los ex Jefes de Estado y de Gobierno firmantes de las declaraciones de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA);

Reiterando la preocupación que expresamos el pasado 13 de mayo respecto a la ruptura del orden constitucional y democrático por parte del Poder Ejecutivo y del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, al desconocer a una Asamblea Nacional que es legítima depositaria de la soberanía popular;

Conociendo el Acuerdo que exhorta al Poder Electoral al cumplimiento de la Constitución y a generar las condiciones que permitan la realización, durante el presente año, del referendo que facilite la solución pacífica, democrática, constitucional y electoral a la grave crisis institucional, política y humanitaria que vive Venezuela;

Siendo conscientes de otras declaraciones previas emanadas de la misma Asamblea, en las que se alerta de la situación de crisis humanitaria, sanitaria y alimenticia que afecta a la totalidad de los venezolanos y crea escenarios de violencia social creciente;

Persuadidos de que la Secretaría de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), ha hecho pública su adhesión y apoyo irrestricto al gobierno de Venezuela, y ha cooperado con éste con distintas misiones de ex presidentes a fin de desacelerar la legítima protesta democrática, arguyendo la necesidad del diálogo.

Consideramos que el diálogo, inexcusable para los demócratas, debe fundarse en la verdad, la justicia y el restablecimiento del Estado de Derecho. Por ello exigimos al gobierno de Venezuela, una vez más, la liberación de los presos políticos, la garantía del derecho del pueblo a su participación democrática mediante referendos y el respeto a las decisiones de la Asamblea Nacional, depositaria de la soberanía popular en toda democracia.

Solicitamos además que, vista la publicación del informe del Secretario General de la Organización de los Estados Americano sobre Venezuela, tenga lugar, conforme a los términos de la Carta Democrática Interamericana, la convocatoria inmediata de un debate ante el Consejo Permanente al que sean convocados tanto el gobierno venezolano como los máximos representantes de la Asamblea Nacional que ha sido objeto de su desconocimiento.

31 de mayo de 2016.

Oscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Belisario Betancur, Colombia
Armando Calderón Sol, El Salvador
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Laura Chinchilla M., Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Fernando de la Rúa, Argentina
Vicente Fox, México
Eduardo Frei, Chile
César Gaviria T., Colombia
Lucio Gutiérrez, Ecuador
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle, Uruguay
Jamil Mahuad, Ecuador
Luis Alberto Monge, Costa Rica
Mireya Moscoso, Panamá
Jorge Quiroga, Bolivia
Andrés Pastrana A., Colombia
Sebastián Piñera, Chile
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Alejandro Toledo, Perú
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtico:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Asdrúbal Aguiar', with a horizontal line underneath the name.

Asdrúbal Aguiar
Director de IDEA